

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

LA VUELTA EN CÍRCULO

Análisis del desenlace
constitucional por
Gonzalo Cordero M.

N° 386

20 DE DICIEMBRE 2023

Ideas & Propuestas

Resumen ejecutivo

Entre noviembre de 2019 y el 17 de diciembre pasado las fuerzas políticas firmaron dos acuerdos constitucionales y se plebiscitaron dos propuestas de Carta Magna, las cuales fueron rechazadas por la ciudadanía. En este número especial, el abogado Gonzalo Cordero analiza lo que ha significado políticamente estos cuatro años de discusión constitucional, la desilusión constituyente de los electores y los desafíos pendientes que tenemos como país.



Aquí estamos, cuatro años después, de vuelta al punto de partida, pero con un país estancado económicamente, inseguro como nunca y dividido como siempre. La Constitución que la izquierda quería derogar sigue en pie, políticamente validada, pero jurídicamente debilitada. Producto del cuatrienio de desvarío colectivo, ahora su quórum de modificación es un feble 4/7 y fue eliminado todo el sistema de leyes orgánico constitucionales.

La Convención, con sus desatinos y extremismos identitarios, les permitió a los chilenos darse cuenta que la Constitución no era la causa de sus problemas y que tampoco sería el manantial del que manarían sus soluciones. El 4 de septiembre se acabó realmente el experimento constitucional; esta segunda parte, concebida de la manera que se diseñó, estuvo de más.

Es extremadamente difícil que una Constitución pueda surgir de un órgano de elección popular, especialmente después que la amenaza del desastre inminente ha pasado. Es azaroso interpretar el voto de millones de personas, pero si alguna hipótesis pudiera formular, esta sería que a partir del plebiscito del 4 de septiembre los chilenos solo reiteraron su rechazo a una nueva Constitución.

Lo hicieron con el arrollador sesenta y dos por ciento contra el texto de la Convención; luego votando mayoritariamente por Republicano, el partido que se oponía a una nueva Constitución; y, por último, rechazando ahora la propuesta del Consejo. Sobre la base de electores que adhieren políticamente a uno u otro sector, aquellos que podríamos llamar votantes volátiles dieron sistemáticamente el triunfo a lo que era, o representaba, el rechazo a una nueva carta fundamental.

Si esta hipótesis es correcta, los chilenos han sido más consistentes de lo que se cree, pues no se han ido de un extremo a otro, sino que sencillamente, desde que abandonaron la ilusión constituyente, han votado reiteradamente en el mismo sentido.

Ahora es momento de mirar hacia adelante, reflexionando acerca de lo que deberíamos hacer para enmendar el rumbo y retomar una senda de estabilidad institucional que haga posible el progreso económico, sin el cual será imposible sacar a la gente de la frustración que se ha ido instalando. Lo primero que se necesita es un compromiso real por sujetarse lealmente al pacto social que los chilenos legitimaron con su voto.

La sociedad democrática es el intento, más o menos exitoso, de conciliar el pluralismo propio de la Modernidad con la necesidad de que los distintos sean capaces de convivir en un proyecto común. Supone un acuerdo básico sobre el mecanismo para arbitrar las diferencias, a ese acuerdo es a lo que llamamos el pacto político y se ha materializado a través del constitucionalismo.

Las sociedades necesitan que su acuerdo constitucional sea sólido, para lo cual éste debe recoger valores y prácticas que culturalmente se han ido decantando de entre las múltiples opciones que hacen posible la convivencia plural sana y constructiva. Estados Unidos tiene un régimen político completamente diferente al de Europa Occidental, pero con todas sus dificultades y fallas, ambos son exitosos, pese a tener instituciones, énfasis y prioridades distintas.

Lo que le da solidez a cada uno es que son respetados lealmente por la mayoría, incluso en aquellos aspectos que uno podría llamar meramente procesales. Las sociedades desarrolladas sostienen sus reglas, más allá de que en circunstancias particulares sus consecuencias puedan parecer ilógicas o perjudicar a puntualmente algún sector.

Por ejemplo, el sistema electoral mediante el cual se elige al Presidente de los Estados Unidos permite que salga elegido el candidato que obtiene menos votos, eso ha ocurrido en las últimas décadas, sin embargo el sistema ha resistido, porque prevalece la convicción de que la estabilidad de la regla es un valor superior en si mismo.

Desde la noche misma del plebiscito del 17 de diciembre los medios de comunicación se llenaron de llamados a lograr grandes acuerdos en



cuestiones de política pública, en circunstancias que era mucho más importante y urgente que se llamara a otro acuerdo, previo y habilitante de cualquier otro: el acuerdo político explícito de someterse sin ambages al texto constitucional que prevaleció contra todos los embates.

En los últimos años, particularmente en el Congreso, la Constitución dejó de ser vista como la regla superior y fue tratada como una mera referencia, transgredida en forma regular a través de proyectos de ley que violaban de manera flagrante la iniciativa exclusiva del Presidente de la República; o por medio de los retiros de ahorros previsionales, que se hicieron bajo el subterfugio de una reforma constitucional, aunque eran obviamente materia de ley. En fin, ninguna sociedad democrática puede funcionar con ese desprecio al estado de derecho.

Estos cuatro años nos dejan otro legado preocupante y del que tenemos la obligación de hacernos cargo: un proceso sostenido de desapego de la ciudadanía con su dirigencia política. El siglo XX, producto de la ideologización de los proyectos globalizantes, generó lo que podríamos llamar una polarización horizontal. Es decir, la sociedad se dividía de izquierda a derecha, en dos grupos que se enfrentaban de una manera inconciliable y en que estaban desde los dirigentes hasta el más modesto ciudadano.

En la actualidad, progresivamente hemos ido cayendo en una suerte de polarización vertical. Esto es, una sociedad que se divide entre la clase dirigente y la mayoría de la ciudadanía que desconfía y deslegitima la conducción que, desde distintas posiciones, realizan quienes ocupan roles de liderazgo político, intelectual, empresarial, religioso, etc.

Este proceso es la antesala del populismo, de lo que en Argentina se conoció bajo el lema: "que se vayan todos". Pero todos no se pueden ir, ninguna sociedad funciona sin un sistema de reglas y sin conductores que la lideren. El caudillismo populista solo es una versión diferente, ineficaz y peligrosa, de la conducción que todo orden social requiere. En los últimos años nos hemos movido en esa dirección y el resultado de los dos plebiscitos, aunque tenga motivaciones diversas, deja un hecho visible que, dicho en simple, se puede enunciar así: la izquierda propuso un texto constitucional y los chilenos lo rechazaron; luego lo hizo la derecha y también se lo rechazaron. En consecuencia, de este ejercicio, nadie sale en pie.

¿Es verdad que necesitamos grandes acuerdos?

La opinión mayoritaria es que sí. Parece una verdad indiscutible, eso que los abogados llaman “un hecho notorio”; o sea, de aquellos que no requieren prueba. Me permito discrepar de ese diagnóstico común, salvo en lo ya expresado previamente, en el acuerdo sobre el estatuto constitucional.

Reiterados estudios muestran que a la gente le molestan y le frustran las peleas de los políticos, por ello cada vez que les preguntan las personas demandan acuerdos. La conclusión, entonces, parece obvia. Pero no lo es.

Lo que las personas quieren realmente es solución a sus dificultades, es tener condiciones de seguridad y expectativas de progreso que sean razonables. Al ver que los políticos pelean es lógico que supongan que esos conflictos obstruyen las soluciones; pero eso no es necesariamente así.

Pongamos un par de ejemplos: la reforma tributaria que se hizo en el segundo gobierno de la ex presidenta Bachelet ha sido un lastre enorme para el progreso del país, su efecto en la inversión ha sido muy negativo. O sea, ese fue un mal acuerdo, un acuerdo que agravó los problemas.

El acuerdo que delineó el actual sistema político, una vez que la izquierda obtuvo los votos para terminar con el sistema electoral mayoritario, ha sido desastroso para la gobernabilidad del país, generando un daño enorme en la capacidad de resolver los problemas.

MEJORES PENSIONES PARA CHILE

IDEAS & PROPUESTAS | FJG



Es obvio que los acuerdos no son un valor en si mismo, que puede haber buenos y malos acuerdos, ello depende de muchos factores, tal vez el principal sea que exista una comunidad esencial de objetivos entre las partes. Esta es la cuestión de fondo, en la situación actual estamos frente a un gobierno cuyos objetivos explícitos, declarados, son incompatibles con la visión propiamente política que debiera tener la oposición, vale decir de elementos fundamentales de lo que debiera ser para ella un orden social justo.

Entonces, en estas condiciones, los eventuales acuerdos pueden resultar o en la resignación de cuestiones esenciales para la oposición, o en una neutralización de políticas conformadas por elementos que se contradicen. Ejemplo, la reforma previsional.

Permítanme, plantear una visión diferente. Uno de los problemas de la política actual es que la gente percibe mucho conflicto, pero ve poca

alternativa de proyecto, hace mucho tiempo que la derecha chilena no articula discursivamente un proyecto que no consista en algo más que mejor gestión, sino en la oferta de un proyecto diferente y por eso superior.

Hoy está de moda citar a Milei, no se cuál es el destino que le espera a su gobierno, pero una cosa es clara: ganó con la propuesta de hacer algo radicalmente diferente, ofreció un proyecto alternativo y no una variante de gestión más eficiente o más transparente. No dijo que el capitalismo era un sistema éticamente superior, dijo que es el único sistema éticamente aceptable. Milei no centró su discurso en los medios, sino en los fines.

Esto, me parece, es importante, porque si la gente no percibe que el sistema le ofrece alternativas la buscará fuera de él, ese es un peligro del que es fundamental hacerse cargo. En las condiciones actuales, mi impresión es que no existen fundamentos para conjurar el populismo mediante acuerdos; porque, por las razones expuestas, no es posible alcanzarlos de manera que resuelvan los problemas. Como vimos el domingo 17 de diciembre —en que fracasó el acuerdo para redactar la “buena y nueva constitución”— los acuerdos no son una pócima mágica.

Yo le recomendaría a la oposición, por una cuestión de responsabilidad con el sistema democrático, que trabaje en ser alternativa, en plantear y proponer una oferta estructuralmente distinta. Hay gente que le tiene miedo a esto, porque lo considera sinónimo de polarización, pero eso no es así, en la medida que la diferencia se da con una actitud respetuosa en la forma y en el fondo, así como dentro del marco de los derechos fundamentales y las instituciones democráticas.

Para esto, lo primero es que el proyecto alternativo tenga una base conceptual, que vaya mucho más allá de la mera eficiencia, que transmita una idea de justicia diferente. Por ejemplo, en política lo contrario de la igualdad no es la desigualdad, sino la movilidad social. Este es el gran objetivo que plantea la libertad individual como principio rector, la idea de que todas las personas tienen el inalienable derecho a tener la oportunidad de progresar y a definir su propio proyecto de vida, de manera que su resultado esté determinado esencialmente en función de las virtudes de su carácter y su talento, con un Estado que tenga como función esencial emparejar la cancha, pero no la de arbitrar el resultado, pretendiendo imponer una igualdad artificial e injusta.

En las décadas posteriores a la caída del muro de Berlín pareció que el triunfo de la democracia representativa y el capitalismo eran inapelables, que la política podía reducirse a su expresión técnica, a los instrumentos, que las diferencias entre un proyecto político y otro podía expresarse en gráficos y curvas de rendimientos incrementales o decrecientes.

El error de ese diagnóstico es inapelable, los dos proyectos de constitución que, en dos años sucesivos, se han propuesto a los chilenos dan cuenta de visiones esencialmente diferentes, imposibles de integrar en una mixtura en que el Estado es, a la vez, preeminente y subsidiario. Terminó el tiempo en que los tecnócratas conciliaban, calculadora en mano, las opciones del país.

La Política está de vuelta y en la discusión constitucional se ha cerrado sólo un capítulo. Nada más.

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

www.fjguzman.cl

 @FundacionJaimeGuzmanE  @fundacionjaimeguzman  @FundJaimeGuzman

Capullo 2240 - Providencia, Santiago | Tel: (56 2) 2940 1100